

Estándar de competencias profesionales

Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas

Familia Profesional	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
Nivel	3
Código	ECP1028_3
Estado	BOE
Publicación	RD 151/2022

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Caracterizar el contexto de la intervención educativa utilizando las fuentes de información y la documentación relevante para la obtención de los datos.
- IC1.1** El marco normativo aplicable para la intervención del personal educativo se localiza, utilizando técnicas de búsqueda y análisis de la información.
 - IC1.2** La documentación que regula el funcionamiento y las características de la institución se localiza al inicio del desarrollo de la intervención y/o programación, y siempre que sea necesario a lo largo del proceso.
 - IC1.3** La información sobre el entorno social, económico y cultural se analiza, utilizándola en la intervención educativa.
 - IC1.4** Las características de las personas objeto de la intervención educativa se recopilan, organizando la información con técnicas apropiadas dentro de su ámbito profesional.
- EC2** Determinar el marco curricular para elaborar el programa de la institución educativa, en colaboración con el equipo educativo, teniendo en cuenta los recursos existentes, el contexto en el que está inmersa y la finalidad de la misma.

- IC2.1** Los documentos de planificación de la institución se elaboran con la participación del personal técnico educativo como parte del equipo de trabajo, favoreciendo la reflexión pedagógica, la formación continua y la cohesión del grupo.
 - IC2.2** La programación de centro se elabora teniendo en cuenta todos los elementos de la intervención educativa y las estrategias de colaboración con las familias.
 - IC2.3** La participación del personal técnico educativo en las actividades del centro y el desempeño de las responsabilidades o funciones específicas se realiza según los criterios y procedimientos acordados por la institución.
 - IC2.4** La participación del personal técnico educativo en las reuniones del equipo de trabajo de la institución se realiza de forma activa, aportando sugerencias y propuestas para el desarrollo del trabajo previsto por el equipo.
 - IC2.5** La reflexión positiva, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias se realiza por parte del personal técnico educativo facilitando la toma de decisiones consensuada.
- EC3** Elaborar la programación didáctica a partir del marco curricular, los documentos de planificación del centro y los diferentes modelos didácticos para realizar una intervención educativa acorde a las características y necesidades de las niñas y niños.
- IC3.1** Las líneas generales de la intervención educativa se establecen seleccionando los modelos didácticos específicos de Educación Infantil y las experiencias educativas relevantes.
 - IC3.2** Los objetivos y los contenidos de la programación se establecen partiendo del marco curricular y las características, necesidades e intereses de las niñas y niños.
 - IC3.3** Los criterios metodológicos y las estrategias de intervención se seleccionan de acuerdo con los objetivos de la institución, el marco curricular y las necesidades e intereses de las niñas y niños.
 - IC3.4** Las actividades se planifican ajustándolas a los recursos materiales y humanos, el tiempo y los espacios necesarios para su desarrollo.
 - IC3.5** Las adaptaciones curriculares se programan teniendo en cuenta las recomendaciones de las entidades o equipo de orientación implicado y la información obtenida de las necesidades e intereses del niño o niña.
- EC4** Organizar los materiales didácticos, los espacios y tiempos para el desarrollo de actividades dirigidas a niñas y niños, teniendo en cuenta los criterios metodológicos establecidos en la programación y la normativa aplicable en materia de seguridad e higiene.
- IC4.1** La distribución de los espacios se organizan teniendo en cuenta el número de participantes, su edad, la metodología y programación prevista.

- IC4.2** Los materiales se seleccionan siguiendo criterios de eficacia y eficiencia económica y de gestión respecto al cumplimiento de los objetivos y a la metodología prevista.
 - IC4.3** El estado de los espacios y materiales destinados al desarrollo de las actividades se revisan comprobando su disponibilidad.
 - IC4.4** Los materiales que lo precisen, se reponen siguiendo los protocolos previstos.
 - IC4.5** Los materiales didácticos se elaboran teniendo en cuenta los objetivos, contenidos y criterios metodológicos establecidos en la programación.
 - IC4.6** Las actividades a desarrollar fuera de la institución se organizan según las características de las mismas y teniendo en cuenta el presupuesto asignado.
 - IC4.7** Los tiempos se establecen atendiendo a las características e intereses de las niñas y niños y del grupo, las finalidades perseguidas y las directrices establecidas en los documentos de planificación del centro.
 - IC4.8** Los espacios, materiales, recursos humanos, asignación de tiempos y gestiones, se establecen teniendo en cuenta las adaptaciones curriculares en la intervención con niñas y niños con necesidades específicas de apoyo educativo.
- EC5** Realizar las actividades definidas en la programación didáctica, atendiendo individual y colectivamente a las niñas y niños para dar respuesta a sus necesidades e intereses.
- IC5.1** La intervención educativa se lleva a cabo, utilizando la metodología acorde con las características y necesidades individuales de cada niña o niño.
 - IC5.2** Las medidas de atención a la diversidad se ponen en marcha dando respuesta a las características y necesidades específicas de las niñas y niños.
 - IC5.3** Las actitudes de participación e implicación por parte de las niñas y niños se fomentan favoreciendo su desarrollo integral.
 - IC5.4** Las actuaciones que se van a realizar, las normas previstas, y las actitudes que deben mantener para el desarrollo de las actividades se comunican al grupo, haciéndoles partícipes activos en la intervención educativa.
 - IC5.5** Los espacios y materiales se utilizan, siguiendo las pautas establecidas en la programación.
 - IC5.6** La organización temporal prevista para el desarrollo de las actividades se cumple, solventando contingencias y, si procede, comunicando las incidencias al personal responsable de la actividad, y a las familias.
 - IC5.7** El personal técnico educativo y participantes en la actividad se organizan, garantizando el desarrollo de la misma y la seguridad e integridad física de las niñas y niños según protocolo previsto.

IC5.8 Los criterios metodológicos previstos se siguen durante la intervención educativa del personal técnico educativo, teniendo en cuenta las características de las niñas y niños, el establecimiento de relaciones afectivas, normativas y de identidad, la comunicación comprensible de las instrucciones y la atención individual y/o grupal, entre otros.

EC6 Evaluar los procesos de intervención desarrollados colaborando con el equipo educativo para identificar los aspectos susceptibles de mejora.

IC6.1 Los indicadores de evaluación se establecen, valorando la adecuación de la programación a los mismos.

IC6.2 Las técnicas e instrumentos de evaluación se seleccionan teniendo en cuenta los indicadores previstos y los medios disponibles.

IC6.3 Las actividades de evaluación se prevén concretando los momentos y secuencia de las mismas.

IC6.4 El programa de intervención ante posibles contingencias se modifica introduciendo procedimientos de retroalimentación para resolverlas en su caso.

IC6.5 La información obtenida en el proceso de evaluación se analiza teniendo en cuenta las técnicas e instrumentos previstos en la programación.

IC6.6 Las propuestas de mejora respecto a los documentos de planificación y programación se elaboran, teniendo en cuenta la información obtenida en el proceso de evaluación.

IC6.7 Los resultados de la evaluación se transmiten a las partes implicadas en el proceso, teniendo en cuenta la estructura y procedimientos establecidos en el marco normativo e institucional.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Material informático, audiovisual y divulgativo. Técnicas e Instrumentos de evaluación. Fichero de actividades. Estrategias y métodos de intervención didáctica. Técnicas de expresión y comunicación. Técnicas de organización y dirección de juegos. Técnicas de dinamización de grupos infantiles y de

personas adultas. Técnicas de comunicación, resolución de conflictos y habilidades sociales. Documentos de planificación como programaciones didácticas, propuestas pedagógicas, unidades didácticas, entre otros.

Información utilizada o generada

Materiales curriculares. Información sobre evolución y desarrollo infantil (psicológica, educativa, sociológica, médica, entre otras). Bibliografía específica. Material audiovisual e informático. Documentos de trabajo. Bibliografía sobre juegos, juguetes, canciones, literatura y otros recursos. Normativa aplicable en materia de responsabilidad civil, educativa y de atención a la infancia. Fichas cumplimentadas.